



NORMATIVA ORIENTACIÓN JUEGOS MÁSTER 2019

1. ORGANIZACIÓN

1.1. La competición de **Orientación Deportiva** dentro del programa de los **Juegos Máster 2019** será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con el **Club de Orientación Canario y Actividades en la Naturaleza (COCAN)**.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Fines

- Desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables.
- Fomento del espíritu de equipo.
- Promover el gusto por el ocio activo y saludable.
- Promover la práctica deportiva en el medio natural, así como su cuidado y conservación.

2.2. Objetivos

- Fomentar el deporte en el ámbito adulto y ofrecer alternativas de ocupación del ocio y tiempo libre.
- Estimular la participación en actividades en el medio natural.
- Ofrecer una actividad física y deportiva abierta a todo el público, para la cual no es necesaria preparación física específica.
- Promocionar el deporte de orientación y adquirir valores y conocimientos medioambientales.
- Desarrollar valores asociados a la práctica deportiva de la orientación: compañerismo, capacidad de superación, esfuerzo...

3. ORIENTACIÓN DEPORTIVA

La orientación es una modalidad deportiva en la que los/as corredores/as han de realizar un recorrido, pasando por todos los controles (balizas) en el orden establecido en un mapa, en el menor tiempo posible. Para ello deberán interpretar y leer el mapa, con la ayuda o no de la brújula, para elegir la mejor ruta para ir a cada uno de los controles.

El ritmo de carrera lo marca el propio sujeto, por lo que es una actividad apta para personas de cualquier edad, condición física y nivel técnico.

El sistema de salida es contrarreloj, por lo que de manera escalonada irán saliendo los/as corredores/as de una misma categoría, para evitar coincidir, en la medida de lo posible, durante el recorrido. Cada corredor/a recibe el mapa en el momento que toma la salida.



Por tanto se trata de una práctica físico-deportiva que pone en marcha a cuerpo y mente y que brinda la oportunidad de disfrutar del contacto directo con la naturaleza, sin límites de edad ni de forma física.

Además los valores inherentes a este deporte - el contacto con la naturaleza, la práctica física basada en una actividad de resistencia muy saludable, la adquisición de conocimientos técnicos de aplicación a la vida cotidiana y la interrelación que existe con otros deportes de aventura - hacen que cada día sean más las personas que se inician, ya sea para competir o sencillamente para disfrutar.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

4.1. El ámbito de actuación es toda la Isla.

4.2. La competición se desarrollará en un total de 3 pruebas:

PRUEBA	FECHA	LUGAR	MUNICIPIO
1	06/07/2019	Las Rosas – La Esperanza	El Rosario
2	28/09/2019	Las Calderetas	El Sauzal
3	09/11/2019	Abades	Arico

4.3. El horario de salida de las carreras será **a partir de las 10:00 horas, teniendo que estar en la zona de competición a las 9:30 horas**, teniendo 2 horas y media para la realización del recorrido como tiempo límite.

4.4. La edad mínima de los y las participantes es de **30 años**.

4.5. Se establecen dos categorías: **iniciación y avanzada**, tanto masculina como femenina.

4.6. El número máximo de participantes en principio es de 100, pudiéndose ampliar en caso necesario.

4.7. Se realizará una clasificación, en cada categoría, tras cada una de las carreras competitivas. El sistema de puntuación es de 100 puntos para la persona ganadora de la prueba y los correspondientes puntos a los demás al aplicar la siguiente fórmula:

Tiempo del corredor/a (en segundos)
 _____ X100

Tiempo del ganador/a (en segundos)

4.8. La clasificación final será el resultado de la suma de las 2 pruebas competitivas.



5. INSCRIPCIÓN

5.1. Las inscripciones se realizarán a través de la página web de los Juegos Máster www.deportetenerife.com/programas/juegos-master seleccionando la modalidad de Orientación y pulsando en el icono correspondiente [Inscripción](#).

IMPORTANTE: Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, deberán notificarlo vía email a deportesdetenerife@gmail.com con la antelación suficiente. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster 2019. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.

6. TRANSPORTE

6.1. El transporte correrá por cuenta de cada corredor/a.

7. SEGURIDAD

7.1. El desconocimiento de esta modalidad deportiva puede llevar a asociarlo con una práctica peligrosa, por el riesgo de que alguno/a de los/as participantes pueda perderse durante el recorrido.

7.2. Los recorridos de cada una de las categorías son adecuados a las características de los/as participantes, y se tiene en cuenta que en su mayoría no tienen conocimientos previos de este deporte. Además los entornos en los que se realizan las carreras están perfectamente acotados por personal de la Organización durante el desarrollo de la prueba.

8. CONTROL DE TIEMPO

8.1. En esta edición se utilizará un **sistema electrónico para el control de tiempo** de las carreras. Este sistema llamado SPORTtident es una pinza electrónica que cada orientador/a lleva en el dedo durante su recorrido y que introducirá en la base que hay en cada baliza para registrar su paso.

8.2. Este sistema, además de dar mayor emoción a las carreras por conocer el tiempo nada más acabar la prueba, para poder comparar y aprender con el resto de compañeros y compañeras, evita que algún corredor o corredora haga el recorrido en un orden que no le corresponda, pues con el sistema electrónico es imposible alterar el orden.

8.3. Además en cuanto finaliza la carrera cada participante sabrá el tiempo que ha tardado en completar el recorrido y el tiempo de cada uno de los tramos de la carrera.



9. CONTACTO

Para más información puede visitar la web www.deportetenerife.com o contactar con **Adrián Suárez** (Responsable de la Organización) vía email orientaciontfe@gmail.com o en el teléfono 649 150 699.